

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPITULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI	VII		
Recursos Humanos	Capacitación - Marco Básico								MENOR	
	Higene y Seguridad - Marco Básico								MENOR	
	Evaluación del Desempeño - Marco Básico								MENOR	
	Capacitación - Marco Avanzado				O				ALTA	10.00%
	Higene y Seguridad - Marco Avanzado			O					MEDIANA	7.00%
	Evaluación del Desempeño - Marco Avanzado			O					MEDIANA	8.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Básico								MENOR	
	Gobierno Electrónico - Marco Básico							O	MEDIANA	7.00%
	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Avanzado				O				ALTA	13.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoria Interna - Marco Básico								MENOR	
	Gestión Territorial - Marco Básico				O				ALTA	14.00%
	Auditoria Interna - Marco Avanzado				O				ALTA	13.00%
	Planificación y Control de Gestión - Marco Avanzado				O				ALTA	10.00%
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico								MENOR	
	Financiero Contable - Marco Básico				O				MENOR	5.00%
	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Avanzado		O						MEDIANA	8.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Genero - Marco Básico				O				MENOR	5.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Financiero Contable - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> El Servicio, con la debida oportunidad y de acuerdo a los plazos establecidos, envía los informes financieros solicitados, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, la que es responsable por el despacho de éstos a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Dichos informes son: (i) Programación de Ejecución Presupuestaria, (ii) Explicación mensual de las desviaciones del gasto, respecto del programa de ejecución, (iii) Ajustes mensuales al Programa de Ejecución. El servicio envía directamente a DIPRES los informes de dotación de personal, estos son: (a) Informe de dotación de Personal del proyecto de presupuesto, (b) Informes Trimestrales de Dotación de Personal y (c) Respuesta a observaciones planteadas en relación a los informes.

